



Resolución Directoral

N° 357 - 2013 DE/ENAMM

Callao, 27 DIC. 2013

Visto los Memorándum N° 212-2013/ADM de fecha 27 de diciembre del 2013, cursado por el Jefe de la Oficina de Administración y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 004-2013 DE/ENAMM, de fecha 10 de enero de 2013, se designó a la servidora, nivel STB, Nancy Hortencia Villanueva Carranza como encargada del manejo del Fondo Fijo para Caja Chica de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", para el año fiscal 2014;

Que, de conformidad con lo establecido en la Directiva N° 001-2007-EF/77.15 "Directiva de Tesorería para el Gobierno Nacional y Regional para el Año Fiscal año 2007" modificada por Resolución Directoral N° 004-2009-EF-77.15 de fecha 08 de abril del 2009 y la Directiva DIRENAMM N° 012-2011 "Directiva para normar la Eficiente Administración del Empleo y Control de Fondo Fijo para Caja Chica".

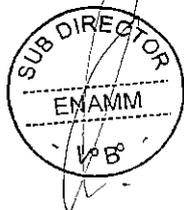
Que, en tal sentido es necesario designar a la persona encargada del manejo del Fondo Fijo para Caja Chica y establecer el monto para el presente año;

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo previsto en el inciso (h) del artículo 9° de la organización y funciones de la entidad, aprobadas por Decreto Supremo N° 070-DE/SG, y con la opinión favorable del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

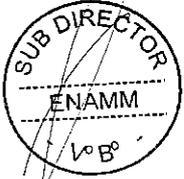
ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a la servidora, nivel STB, Nancy Hortencia Villanueva Carranza, como encargada del manejo del fondo fijo para Caja Chica de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" durante el año fiscal 2014.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ESTABLECER la cantidad de NUEVES MIL Y 00/100 nuevos soles (S/. 9,000.00) para constituir el fondo fijo para caja chica, no debiendo el monto máximo de adquisición, que en cada caso se realice, exceder del 20% de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) vigente.





ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER la rendición de cuenta documentaria y oportuna de los citados fondos, mediante el formato correspondiente, tan pronto los importes de dinero en efectivo lleguen a niveles que impliquen realizar nuevas habilitaciones.



Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Eduardo COCHELLA Maldonado
00802281

